

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2023 por la que se nombra el tribunal que deberá calificar el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de policía local de Galicia, escala básica, categoría de policía, convocado mediante la Orden de 19 de abril de 2023 (DOG núm. 86, de 5 de mayo).

De conformidad con el establecido en el artículo 6.2 del Decreto 115/2017, de 17 de noviembre, por el que se regula la cooperación de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia con los ayuntamientos en la selección de los miembros de los cuerpos de policía local, vigilantes municipales y auxiliares de policía local, una vez convocado el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de policía local de Galicia, escala básica, categoría de policía, convocado mediante la Orden de 19 de abril de 2023, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 86, de 5 de mayo, y por delegación del vicepresidente segundo y conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes (actual vicepresidente primero tras la modificación de la estructura orgánica de las vicepresidencias y de las consellerías de la Xunta de Galicia por el Decreto 79/2023, de 22 de junio), de conformidad con la disposición adicional única de dicha Orden de 19 de abril de 2023, la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública,

DISPONE:

Nombrar el tribunal que deberá calificar el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de policía local de Galicia, escala básica, categoría de policía con la composición que se relaciona en el anexo.

A Estrada, 27 de julio de 2023

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO**Proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de policía local de Galicia, escala básica, categoría de policía**

– Tribunal titular:

Presidenta: María Rey Rivera, fiscal de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

CVE-DOG: wk6altk6-wm11-8bq1-knv5-sowju05qj2d7



Secretaria: Mónica María Castro Pérez, jefa del Servicio de Formación en Seguridad Pública de la Agasp.

Vocales:

Diego García Fariña, policía local del Ayuntamiento de Ordes.

Estefanía Puga Torres, policía local del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Mercedes Gayoso Gómez, jefa del Servicio de Coordinación, Planificación y Selección de la Agasp.

– Tribunal suplente:

Presidenta: Paula Cajaraville Leiro, fiscal de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Secretario: Manuel Castro Escariz, inspector del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Caldas de Reis.

Vocales:

Ernesto Calvo Cristobo, policía local del Ayuntamiento de Ordes.

Marcos Regueiro Coucheiro, policía local del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Andrés González Murga, secretario general de la Academia Gallega de Seguridad Pública.

